

# Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI-INM 2021

Aprobado-CIGD No.1 de 2021



El progreso  
es de todos

Mincomercio

# ANTECEDENTES

# Introducción

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información **PETI presenta la visión estratégica de TI**, los objetivos estratégicos y el conjunto de proyectos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de TI al interior del INM.

La versión actual está elaborada con base en los lineamientos de la política de Gobierno Digital, la guía técnica “G.ES.06 – Como Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI”, las mejores prácticas de arquitectura empresarial siguiendo los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para entidades del estado colombiano (MRAE) y el marco de Transformación Digital.

# Objetivo del PETI

Establecer la gestión de tecnologías de información como un habilitador tecnológico e innovador en el Instituto Nacional de Metrología.

## Alcance

Este ejercicio inicia con la definición de los pasos a seguir para lograr los objetivos de los componentes y propósitos de la Política de Gobierno Digital utilizando los habilitadores de Arquitectura, Seguridad y Privacidad y Servicios Ciudadanos Digitales, a través de análisis de la situación actual de la estrategia de tecnologías y los resultados de la planeación para la ejecución de la política siguiendo las mejores prácticas de arquitectura empresarial como habilitador.

# Metodología



El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) del INM, ha sido construido para alinear la Política de Gobierno Digital con la planeación estratégica de la Entidad. En el caso del INM, se apoyó en el marco de arquitectura empresarial TOGAF® (MinTIC), los instrumentos del modelo de capacidades para AE desarrollado por del Departamento de Comercio (DoC) del Gobierno Estadounidense y un Instrumento de evaluación de Cadena de valor.



# ELEMENTOS ESTRATEGICOS

# Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” definido para el periodo 2018 – 2022, es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando las estrategias, los objetivos y las metas del cuatrienio.

En los términos establecidos por el gobierno nacional, el PND es un pacto por la equidad que pretende alcanzar la inclusión social y productiva, a través del emprendimiento y la legalidad.



*Ilustración . Pilares del Plan Nacional de Desarrollo  
Fuente: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)*

# Pacto por la transformación digital en Colombia

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” estipula en su capítulo VII el Pacto por la transformación digital en Colombia, ***el cual traza el camino para que las TIC habiliten la agregación de valor transversal en la economía, generen nuevos negocios y sean la puerta de entrada a la industria 4.0 (Ilustración 4).***

# PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

## LÍNEAS DE ACCIÓN

### COLOMBIA SE CONECTA

Masificación de banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos.

#### ESTRATEGIA

- Crear las condiciones habilitantes para la masificación de las TIC
- Inclusión social digital
- Empoderar al ciudadano

1



TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL

2

### SOCIEDAD DIGITAL E INDUSTRIA 4.0

Por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado.

#### ESTRATEGIA

- Impulsar la transformación digital de la administración pública
- Promover el desarrollo y gestión del talento para la TD
- Impulsar la transformación digital sectorial
- Apoyar el desarrollo de la industria de las Tecnologías de la Información
- Impulsar la transformación digital territorial

# Plan Estratégico Institucional- PEI

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de planeación a mediano plazo, que el Instituto Nacional de Metrología (INM) ha elaborado conforme a la Ley 152 de 1994 para el cuatrienio 2019-2022, considerando, entre otros elementos, los lineamientos generados en el documento de consulta de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, la planeación sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), las funciones asignadas por medio de la normatividad vigente.

# Política de Gobierno Digital

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), definió la Política de Gobierno Digital expresada en el decreto 1008 del 14 de junio del 20182, cuyo objetivo es incentivar el uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

# Política de Gobierno Digital

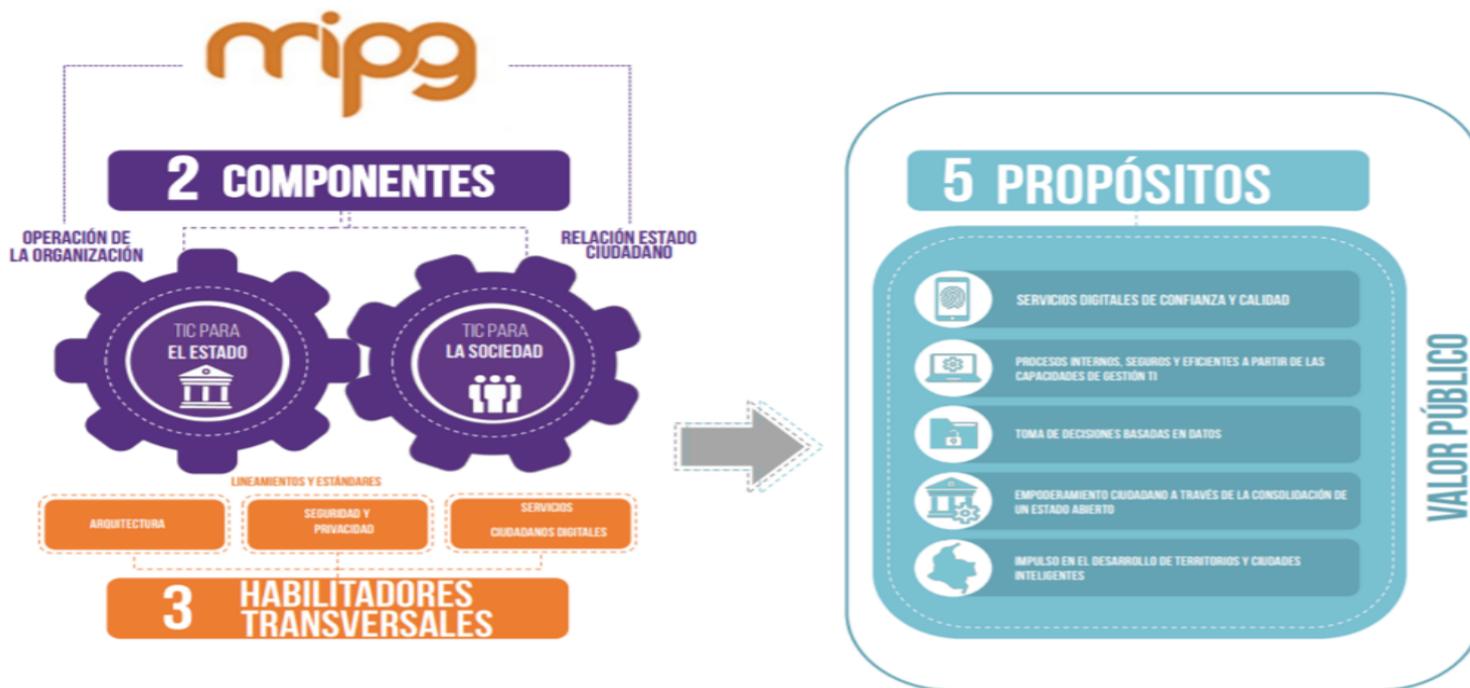
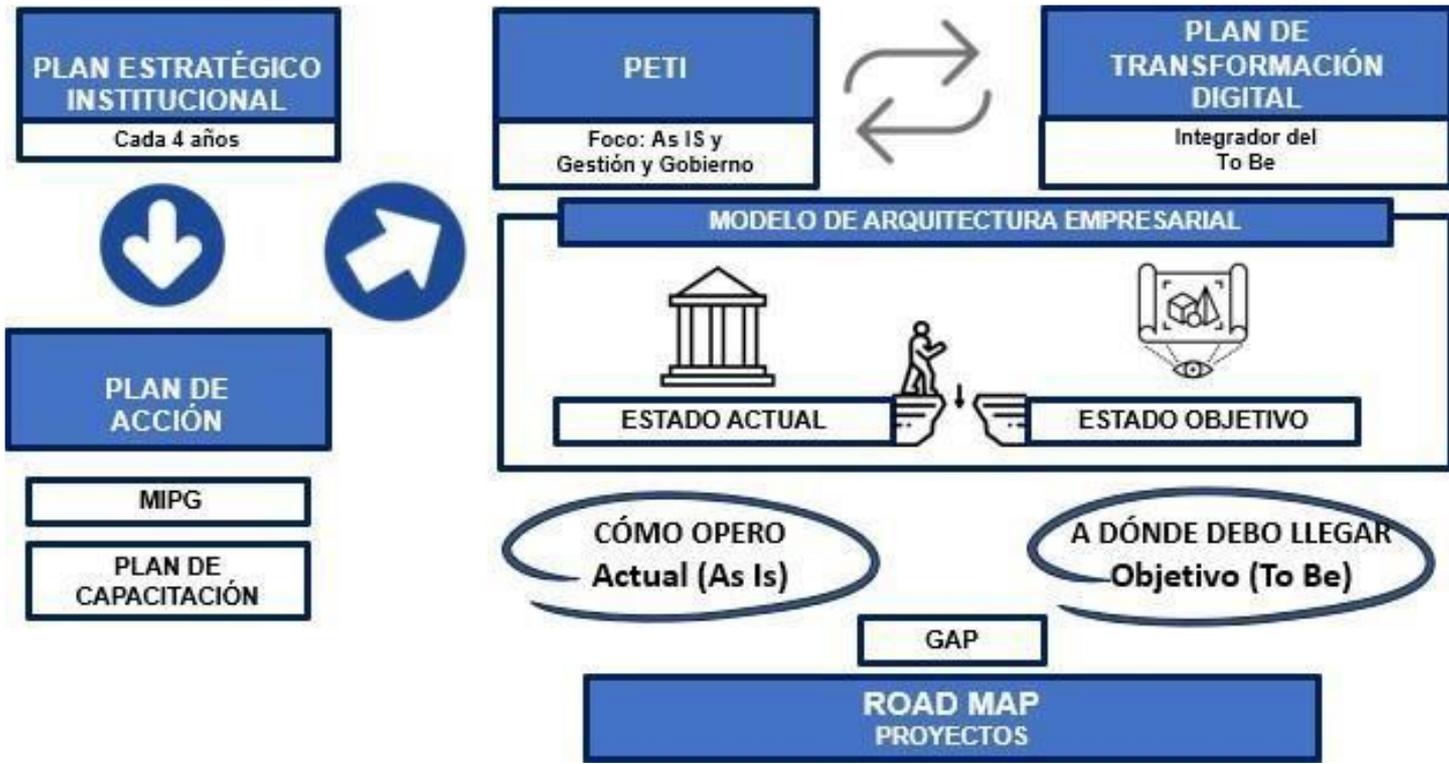


Ilustración . Política Gobierno Digital- Fuente: Manual de Gobierno Digital, MinTIC.

# Alineación



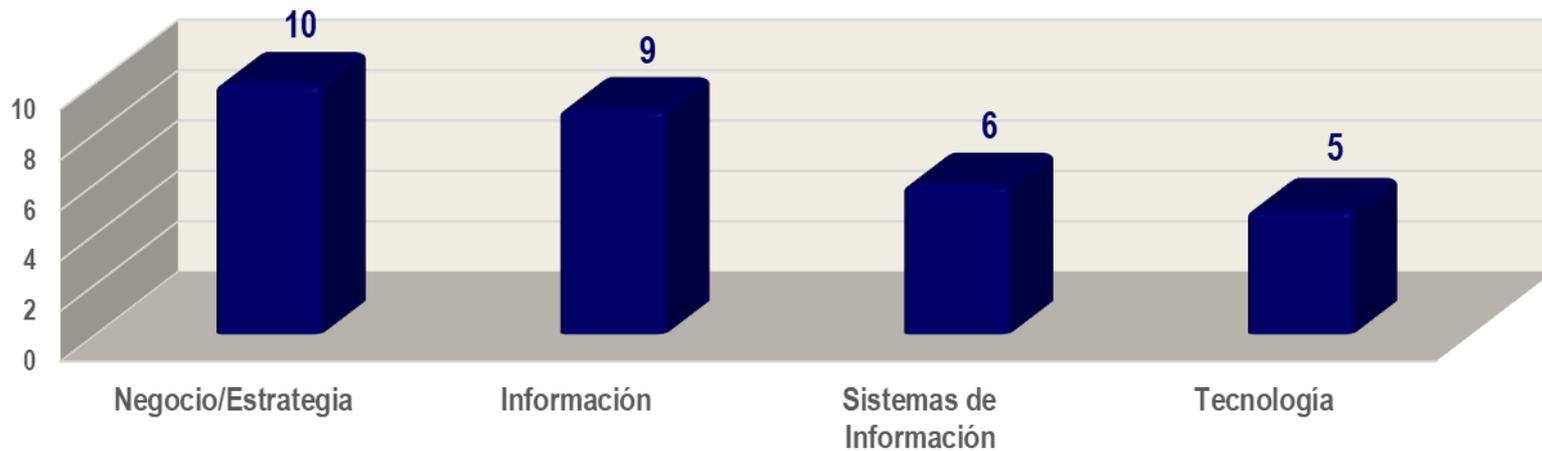
# — Construcción del PETI —

## Enfoque de MRAE

# Evaluación de capacidades de Arquitectura Empresarial



# Resultado del Análisis de brechas



■ BRECHAS

# HOJA DE RUTA

# Proyectos PETI-2021-2023

## PLAN DE MIGRACIÓN –INM-



IN 001	Modelo de Gobierno y Gestión de AE
IN 002	Modelo de Gobierno y Gestión de TI
IN 003	Modelo de Operación por Procesos
IN 004	Modelo de Operación Orientado a Servicios
IN 005	Modelo de CTel para Ciudades y Territorios Inteligentes
IT 001	Gobierno de Datos - Gobierno, gestión y el intercambio de información
IT 002	Esquema de analítica de datos
IT 003	Catálogo de servicios de TI
IT 004	Arquitecturas de solución
IT 005	Arquitectura de integración e interoperabilidad
IT 006	Implementación IPV4 A IPV6
IT 007	Fortalecimiento de Capacidades de Seguridad y Privacidad de Información

IN 006

Talento Humano para la transformación digital

IN 007

Modelo de Gestión del Cambio



# GRACIAS